

LA PROVINCIA

(Apariado núm. 43)

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

Francos concertado

Año LX.-Núm. 15.534

DIARIO DE LA NOCHE

Martes 11 de Abril de 1933

Aspectos locales

NUESTROS COLABORADORES

NUESTRA PREPONDERANCIA

La marcha ordinaria de la vida de Huelva nos brinda ocasión para, con frecuencia, hacer de esta sección una tribuna defensiva de los intereses locales con extensión de los provinciales que, al fin y al cabo, intereses de Huelva son.

Quisiéramos que, al poner en práctica esta norma, no tuviéramos que entretener nuestra atención en las cosas chicas, para concentrarla en las cuestiones de importancia superior. Que siendo Huelva la ciudad-exception; en la que la locura social no ha hecho presa y la lucha fratricida la tiene, hasta ahora, en la orfandad, deje margen para que todas las actividades las cumplamos en proporcionarles los mejores medios de desenvolvimiento, abriéndole paso hacia un porvenir floreciente.

Y hoy con un proyecto y mañana con otra empresa, ir sumando valores que rostezcan nuestra potencialidad económica mercantil.

Hasta las aguas tranquilas del mar poético en este pico de España nos son propicias para llevar adelante la nave de nuestros intereses.

A esto, debe y puede circunscribirse la acción directora y administradora en nuestra provincia, convirtiéndola en granero en el que, como hornos, vayamos trabajando hasta rodearnos de la posición que nos corresponde ocupar, bajo los puntos de vista geográfico, topográfico e histórico.

Podríamos aplicarnos, en los momentos presentes, aquello de "a río revuelto, ganancia de pescadores"; y mientras que Huelva no demanda por conflictos mayores, que no tiene, por fortuna, pedir cambio de este ahorro de energías y de preocupaciones gubernamentales, la consecución de mejoras que envuelvan la reparación de tanto olvido o abandono en que se le ha tenido postergada.

Bien es verdad que por Huelva se está haciendo y que se viene alcanzando notorios beneficios en distintos órdenes, mediante plausibles gestiones que se apoyan

en una buena disposición para aquellos asuntos que se han tocado en pró de nuestra causa.

Pero, siendo así que esa buena disposición existe, la labor de aprovechamiento de la misma no será completa si no atacamos a fondo nuestro primordialísimo problema, cuya resolución está en la grandiosidad de nuestro puerto y en las sublimidades de nuestra Rábida única.

Dos filones son éstos inagotables y explotarse deben, no esperando que de por sí den de sí sino acumulándoles elementos que no dependan más que de la mano del hombre, de la acción del hombre.

Tanto al puerto como a la Rábida, hay que darles un impulso que demuestre que sabemos lo que tenemos en posesión, seguros de que nos devolverán mil por uno.

Es una pena la contemplación de esa perla magnífica del Descubrimiento silenciosa y silenciada, a manera de inapreciable solitario pendiente del artefacto que lo haga valer, mostrándolo al visitante—cuando lo visitan!—en desventajado escaparate del que hace "digna" presentación el monumento ante el Monasterio.

En estas condiciones ¿qué va a venir a la Rábida?

Y respecto a nuestro puerto, toda la obra en ejecución y toda la que aún no se ha emprendido, serán las que lo pongan en disposición de un rendimiento que hoy no da, no porque no pueda darlo sino porque no lo dejamos "a sus anchas".

En Madrid, que no en Huelva, se halla la "piedra filosofal" de lo que afecta a la Rábida y de lo que al puerto afecta.

Acudamos a Madrid con los mismos argumentos, precisamente, de dos ministros al encontrarse sobre el terreno. Será el único modo de que se sellen los labios de extraños y propios para no decir, en el sucesivo "¿Qué lástima de la Rábida, como está?" "¿Es doloroso que este puerto no tenga todas las aplicaciones para las que se presen-

El diamante a la vista!

Lo trae la primavera en los topes, de abril, este mes dichoso amigo de Venus, utilizado por la diosa voluble y enaño-adiza.

Ni el "aprilis" de Roma ni el "floral" de París nos convencen. Puestos en el dedalo de las etimologías, no menos incrédulo que el de los númenes y las gentilicias divinidades nos quedamos con el nombre que brota de "afros" o sea de la espuma griega del mar, trasciendo a la incomparable Afrodita, y recae, por gracia del Amor, en el joven y apuesto mes de Abril.

El encaje de las olas, fecundo por la sañer de Urano, dió vida a la criatura más bella y casquivana del Olimpo. Y esta maravillosa creación que pasó sus años escandalosos por todas las islas mediterráneas, Lemnos, Rodas, Chipre y otras, más, como también junto a los cedros de Líbano y numerosos lugares encantadores, quiso y pudo favorecer con inmortales dádivas a los treinta días que constituyen bajo el Zodiaco la primera "Casa del Cielo" con virtud de "casa de la Vida", horóscopo de larga existencia, mes feliz en el ciclo órfico de los nacimientos, mes jovial, revestido con dalias y guisantes de olor, con flores de nieve y de lis, con lirios de San Antonio y violetas odorantes.

Venus lo embellece, recordándonos que para sus pies brotó en el mundo la "rosa nueva" y que dispone de los astros como de los frutos de los jardines y de los enamoramientos. El brillante, la famosa piedra diamantina, gema emperatriz sobre las más ilustres, alumbró el paso ágil de este mes que lleva colgado, como un tocón de oro, el signo del carnero, imagen de la fuerza y de la juventud, de la robusta encarnación, del rebrote y la continuidad.

En cuanto a España se refiere nos presenta Abril, este año, un semblante contradictorio; en su centro inquietudes serias, agitaciones de mucho cuidado; luego encaja la confianza con éxitos de las grandes empresas, triunfos del capitalismo... que está llamado a desaparecer; pero que no desaparece ni deja de imperar.

Cierto debe ser que el diamante atesora el privilegio de pacificar los espíritus con la piedra selenita de Jesús.

En todo el Oriente los antiguos cantares se apoyan con entusiasmo en esta roca de abril, el "Vajra" indio que si es traslucido y grávido concede a sus poseedores nada menos que la denominación universal. Y con moraleja. Porque, en cambio, siendo impuro causa enfermedades horribles y produce tan espantosos desastres que se necesitan contra él los exorcismos y la con denación fulminadores.

¡Misteriosa piedra en realidad! Carbo no sometido a temperatura y presiones tan raramente combinadas, que a ningún sabio le ha sido posible la elaboración del valioso cristal con procedimientos químicos a semejanza de los naturales. La tierra guarda su exclusiva como productora de esta luz singular, codicia de pedreros y de mag nates vanidosos.

Así fué en peregrinación de herencias y ambiciones aquel histórico brillante apodado de "Régent" adquirido por el duque de Orleans para la corona de Francia en los millones y medio de libras. Lo llevó Luis XV con asombro del mundo, como la joya más preciada. Al través de peto-

lito, Baracca y Holguín y río Cauto, con las ciudades de Manzanillo, Jibara, Santiago, Guanánimo, con sus tabacos en la región de Pinar de Río, con sus "cayos" grandes y pequeños La antigua Española, dividida en Haití y Santo Domingo, con sus costas occidentales y Orientales recortadas, Puerto Rico, la más española de todas, en poder de los Estados Unidos y Guayama, la isla negra, en poder de Inglaterra, que hizo de ella en otros tiempos, un solar de la más odiosa esclavitud y una mansión de contrabandistas.

España ha sido atacada porque la población indígena de los "araguacos" ha desaparecido. No se ha tenido en cuenta su número escaso, su resistencia a la colonización, la mortandad en los mismos producidos por las enfermedades de importación europea y lo que es más esencial, su fusión con los españoles. La mayor gloria para España es la supervivencia de la raza indígena y la de pueblos mestizos, en lo que fué su territorio nacional americano. La Historia debe ser esencialmente humanitaria, debe tender a unir a los pueblos y no a despertar odios raciales, pero también debe encontrar su máximo poder moral, inclinándose respetuosa, ante la justicia. Una Historia llena de injusticia, no puede ser una Historia de paz.

En las Antillas que fueron de España la población negra alcanza un 25 por 100, en Haití casi la totalidad, como en Jamaica. Los Estados Unidos han puesto también sus plantas en Haití y en Santo Do-

mingo, como en Nicaragua y en las Pequeñas Antillas disponen del canal de Panamá. Llegará a ser el mar de las Antillas un mar norteamericano.

Entre Cuba y las Bahamas un mar sin nombre. Entre estas, al de Watlings, se identifica con la de San Salvador. Ese mar fué cruzado por vez primera por la "Pinta", la "Niña" y la "Santa María". ¿Por qué no llamarle "Mar de los Descubridores"? Prefiero este nombre al de Colón, ya suficientemente perpetuado en nombres geográficos y con más razón aun, al de los Pinzones, inmortalizados, como el anterior por la Historia, porque el intento pudiera estimarse como la aspiración de una ambición localista con visos de pasión encaminada a discutir la personalidad de aquel. Por otra parte no puede despertar en nadie el sentimiento de postergación para ninguno de los descubridores, porque los abarca a todos, desde los que pusieron su inteligencia y voluntad en la tennería empresa hasta los que se limitaron a ser meros colaboradores aportando el esfuerzo de sus músculos.

Estudio de las Pequeñas Antillas. Población negra numerosa. Indios caribes extinguídos. Estados a que pertenecen.

La próxima conferencia el lunes 17 a las nueve y media de la noche.

En cuarta plana, La dicha salvada

Por Concha Espina

tales y diademas llegó un día a relucir en la espada triunfal de Bonaparte, y con más graciosos méritos en la frente de la bella española Eugenia de Montijo. Para es condense, al fin, en un museo; riqueza lejana, como el caudal radioso de los astros y que después de muertos alumbran todavía. Porque la belleza nunca es estéril y hasta en su extinción supervive con rastro de claridad...

Se dice que el más hermoso brillante conocido fué arrancado a la Naturaleza por un hombre de color, siervo en cierta mina de tesoros. Así la carne, que siempre es oscura, afloró aquella chispa milagrosa en la palma negra de la humanidad; el rudo contraste de poder sobre la esclavitud. Y parece que el vivido lucero tiene la forma sangrienta de un corazón.

Quizá en el nombre de este mes jardinerero se diluye y trasunta el del mismo Apolo, predilecto de Afrodita, y que también influyen en las primeras semanas primaverales.

Ella fué la precursora en los desquites, interminables después, contra cualquier marido inferior. Y sin duda por las primicias de esa venganza pecaminosa y dulce, se le han erigido templos en todos los siglos—paganos, y han ido las mujeres en procesiones a ofrecerle pruebas de gratitud en los idus gozosos de Abril. Precisa mente cuando el pueblo cristiano instituye los cultos más sagrados y elocuentes de la redención.

El desenfreno, la sensualidad, todas las demasías y concupiscencias, triunfan bajo el atributo de estos dioses venales. —¿Qué cielo el gentil!—diríamos con el insigne Cánovas, irónico y galante comentar de la mitología celestial.

A Venus la educaron las Horas, una por una, inculcándole perfecciones morales y hasta sublimes. Las Tres Gracias la tejieron el invite ceñidor mágico, irresistible talismán. Pero la Furias habían puesto en él, con su garra sinuosa, el encono de la traición y la perfidia, el siniestro espíritu de todos los desórdenes.

Y la diosa del Placer más que de Amor, envenena su hermosura con la caída innumerable. Lo que no le impide viajar en una concha de luz por los espacios y prender su estrella inmortal en las nubes, una estrella que Abril convierte en su joya: un diamante que, para estar de acuerdo con el símbolo, es capaz de adquirir, por las emanaciones del radium, el color verde, incitante y perturbador, de cuanto las arcillas terribles exaltan y reproducen en este mes.

(Prohíbida la reproducción.)

CINEMA RABIDA
(S. A. G. E.) Teléfono 1841

MAÑANA: SIROCCO (La rosa del Sur)
Drama cantado y hablado en árabe, filmado en la zona francesa de Marruecos.

Sábado: TARZAN DE LOS MONOS!
Uno de los más grandes éxitos con JHONNY WEISSMULLER y MAUREEN O'SULLIVAN Director: W. S. VAN DYKE

HAN PASADO 20 AÑOS

Día 11 de Abril de 1913

Se ha celebrado en la Audiencia la vista de una causa instruida por el Juzgado de La Palma contra Joaquín Martín Valderas, por el delito de homicidio por imprudencia temeraria. La Sala absolvió libremente al procesado.

En San Silvestre de Guzmán puso fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, Juan Alonso Ferrera, de 22 años. Esta fatal resolución la llevó a cabo al salir de casa de su novia.

Romanones ha manifestado que a menos de que los liberales no sean poder en el mes actual, las Cortes se abrirán en los primeros días de mayo.

El doctor Mascarell le ha practicado hoy un reconocimiento al diestro Juan Belmonte, de la lesión que sufrió ayer tarde

por el pisotón que le dió un jamego en el patio de caballos. Por esta causa se ha suspendido la corrida de mañana.

Ha marchado a Córdoba el ministro de Fomento, señor Villanueva, para inspeccionar el pantano de Guadalmellato y adoptar las medidas oportunas para evitar las inundaciones.

Se ha solucionado en Valencia la huelga de las operarias de la fábrica de sacos, por haber concedido los patronos la rebaja de una hora que solicitaban las huelguistas.

En París ha fallecido hoy repentinamente la madre del presidente de la República, Mr. Poincaré.

La libra se cotizó a 27,39 y el franco, a 8,45.

De Sanidad

DEL SERVICIO ANTIPALUDICO DE LOS CENTROS PRIMARIOS DE HIGIENE RURAL

Se nos facilita la siguiente nota: Continuando la labor sanitaria que con merecidos elogios tiene emprendida el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Braulio Solsona, nos es grato dar cuenta del estado en que se encuentra en estos momentos por el valor de la eficacia que prometen estos nuevos servicios sanitarios en nuestra provincia.

Reconocido por todos la importancia que la lucha antipalúdica tiene en nuestra provincia, por orden del Excmo. Sr. Gobernador civil el inspector provincial de Sanidad ha visitado pueblos que por su situación y condiciones merecen particular atención siendo ya conocidas por nuestros lectores la entusiasta acogida, dispensada por los Ayuntamientos visitados para la organización de estos servicios.

Como complemento de gran valía por el Instituto Provincial de Higiene se ha organizado un cursillo habiendo sido admitidos en el mismo a ocho señores médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad, sin perjuicio de abrir muy en breve otro y los que sean precisos en donde se seguirán admitiendo el mismo número con el fin de que los trabajos realizados sean los más provechosos posibles.

El cursillo ha sido dirigido por el reputado doctor don Antonio Millares, médico perteneciente a la Comisión Central contra el Paludismo y que tan dignamente dirige el Dispensario Antipalúdico, sostenido por aquella Comisión en el pueblo de Gibralfredo de esta provincia.

Los temas desarrollados durante el mismo han sido los siguientes:

- Lección 1.ª Sangre. Su extracción, color y venosa. Caracteres microscópicos. Células hemáticas, hematies, leucocitos, His tocitos y plaquetas. Numeración globular, hematies y hematocrito.
- Lección 2.ª Cantidad de hemoglobina. Valor globular.
- Lección 3.ª Muestras de sangre. Extensión y goma gruesa. Fijación. Resultado del estudio de preparaciones, fijadas y coloreadas Fórmula leucocitaria. Índice de Arneth.
- Lección 4.ª Paludismo. Investigación en la sangre de los parásitos del paludismo. Clasificación y características de los parásitos del paludismo, esquizogonia y esquizogonia.
- Lección 5.ª Fórmulas clínicas en la infección palúdica, diagnóstico y tratamiento.
- Lección 6.ª Estudio de los cultivos. Estados de sus desarrollos. Morcología externa e interna. Descripción de los anophelinos. Los parásitos del paludismo en el mosquito. Ciclo esporogónico.
- Lección 7.ª Profilaxis del paludismo. Ambiente palúdico. Lucha contra el paludismo.
- Lección 8.ª Fiebre recurrente. Investigación de los espíritus en la sangre. Fórmulas clínicas. Tratamiento.
- Lección 9.ª Caracteres generales de las bacterias. Investigación de los bacilos de Koch en los esputos. Examen del pus. Investigación de los cocos del pus. Estreptococos, estafilococos y gonococos. Examen del exudado faríngeo. Bacilos diftéricos. Investigación y diferenciación. Asociación fuso espiral.
- Lección 10.ª Aglutinaciones. Pauta para las diluciones del suero. Técnica.
- Lección 11.ª Organización de los Centros Primarios de Higiene Rural. Labor a desarrollar. Estadísticas.

Se han realizado trabajos prácticos en el campo en los pueblos de Rociana y Cartaya y se han visitado los Centros de Sanidad siguientes:

Dispensario Central contra la tuberculosis, dirigido por don Plácido Bañuelos. Dispensario antituberculoso sostenido por la Comisión Gestora Provincial y dirigido por don Rogelio Buendía, Dispensario An-

tibiótico, dirigido por don Laureano Echevarría, Instituto Municipal de Puericultura, dirigido por don José Quintero, Laboratorio Municipal dirigido por don José Cordero, Instalación de las aguas de abastecimiento público, Dispensario Antipalúdico de Gibralfredo.

Los señores concurrentes han sido don Pedro Bueno, de Bonares, don Leopoldo García Escámez, de Cartaya, don Francisco Muriel, de Rociana, don Juan Santana, de Lepe, don Casto Ronchel de Paymogo y don Manuel Liva, de Aljaraque.

El entusiasmo de estos funcionarios puede juzgarse por el sacrificio que representan las funciones de los Centros Primarios de Higiene Rural, soportando gastos por su cuenta durante su permanencia en esta ciudad, dando una vez más pruebas del deseo digno siempre de grandes elogios de poder llevar la Sanidad a los pueblos bajo estas normas nuevas de eficaz trascendencia que representan las funciones de los Centros Primarios de Higiene Rural.

Sociedad de Socorros Mútuos "La Colecta"

Por un buen número de entusiastas, amantes de crearse un medio de ayuda para sobrelevar los sinsabores que nos acarrea el destino, ha sido organizada una Sociedad de Socorros Mútuos titulada "La Colecta".

El pasado domingo procedió a la aprobación de su Reglamento y Estatutos y al nombramiento de la Junta de Gobierno Administrativa y de la Junta Revisora, recayendo por unanimidad en los siguientes señores:

- Junta de Gobierno: Presidente, don Rafael Rodríguez Gardado. Vicepresidente, don José Larrea Palacios. Tesorero, don Juan Payán Aguilar. Vicetesorero, don Francisco Cruz Avilés. Secretario, don Luis Hervés Andraña. Vicesecretario, don Buenaventura Ortega Sánchez. Inspector, don Juan Villegas Quintero. Vocal primero, don Manuel Cardenas Ortiz. Vocal segundo, don Alfonso Ragno Surville. Vocal tercero, don Francisco Martínez Díaz.
- Por la Junta revisora: don Mario Guirra Berdejo, don Mariano Gil Sánchez y don Miguel Márquez Pereda.

Ferrocarril de Zafra a Huelva

Aviso al público

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que a partir del día 17 de abril próximo y saliendo de Huelva con tren número 7, volverá a ponerse en circulación el COCHE AUTOMOTOR quedando restablecido desde dicho momento el servicio de viajeros que venía verificando esta Empresa con el referido vehículo entre las estaciones de Fernán y Huelva por sus TRENES FACULTATIVOS números 4 y 3.

Huelva 7 de abril de 1933.

Higos industriales para piensos. Se venden baratos en la Agencia Mora (Carretera Odiel, 77). Para partidas importantes, precios especiales.

ATENEEO POPULAR

El cursillo de Geografía e Historia de América

El lunes por la noche, el catedrático señor Pulido, explicó la cuarta lección de este cursillo. Tema: "América Central. Las Antillas".

La división de la América Central en dos, América Central propiamente dicha, continental o sea el puente que une a América del Norte con la del Sur y América insular o Las Antillas, no es arbitraria, ni hecha con fin pedagógico de sistematización, sino que responde a una realidad. Geológicamente consideradas estas dos partes constituyen una unidad; tan íntimas pueden estimarse en este sentido Costa Rica y Guatemala como Cuba y Puerto Rico. Los istmos de Darién, Panamá, Tehuantepec y Guatemala son estrechos cegados. Honduras, Nicaragua, Yucatán están unidas a Cuba y Jamaica, por altos fondos submarinos. Bancos, plataformas submarinas e istmos hundidos señalan el enlace entre Las Antillas.

La América Central rodea con el N. de América meridional el mar de Las Antillas. Los estudios constantes sobre el mismo, nos lo han dado a conocer científicamente en sus menores detalles.

La América Central continental tiene caracteres comunes, pero también destaca sus diferencias locales, que han impedido su unidad política. Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, tienen cierta personalidad geográfica. Caracteres comunes. Clima tropical húmedo, la división en tierras cálidas, templadas y frías, la sucesión con arreglo a las mismas, de las zonas de cocoteros, selvas, pinos, cipreses y encinas. Las altas praderas; productos tropicales; algodón, café, tabaco. Carencia de hulla y por tanto de centros industriales de importancia. Zona de actividad volcánica por causas geológicas indicadas en otras conferencias.

La depresión de Nicaragua, permite una división en sus cordilleras. Primero la cadena que se extiende desde la de Sóconusco hasta la parte meridional de la Mosquitia (al E. de Nicaragua, en la sierra de Jolana) llamada sierra de Guatemala y sierra Madre también. Más cerca al Pacífico que al Atlántico, los ríos que corren hacia el primero han de tener un curso más corto que los que corren hacia el segundo. En la región montañosa se fijan ciudades. San Marcos, Quezaltenango y Guatemala en esta; Santa Ana y San Salvador en el Salvador, Tegucigalpa y Comayagua en Honduras, en Nicaragua, Managua está en la región montañosa, pero otras ciudades, Managua y Granada, están en la depresión. En Guatemala hay que añadir la región del Peten, mesetas y terrazas, que sirven de transición entre

las altas tierras y el Yucatán. La sierra de Merendón separa a Guatemala de Honduras. En Nicaragua de la sierra principal parten ramales hacia el Atlántico, separando las cuencas de sus ríos y en su región oriental se encuentra la Mosquitia en la que Inglaterra pretende tener ciertos derechos. En el golfo de Fonseca tienen costas El Salvador, Honduras y Nicaragua. En Guatemala hay que hacer destacar la "ceiba" piramidal y en El Salvador el "balsamo". Indicación de los puertos.

Desde la depresión de Nicaragua hasta el valle del Atrato se extiende la otra sierra, dividida en trozos, con distintas denominaciones. Cadena de los Guatusos y de Talamanca en Costa Rica y de Veragua, San Blas, Cañaza y Sierra del Darién en Panamá. La mayor proximidad al Ecuador determina la aparición de la selva virgen y la de las aves de polícromos ropajes; toro, guacamayo, pavo real. Dos ríos que cruzan el Panamá el Chagres hacia el Atlántico y el Grande hacia el Pacífico han sido utilizados para el canal que lleva este nombre. Es un ejemplo de como el hombre hace a la Tierra y también de como un "hecho histórico" puede traducirse en un "hecho geográfico". Canal de fines estratégicos para los Estados Unidos es también de enorme trascendencia económica mundial. Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y las Costas Pacíficas de Colombia se han acercado a Europa, que todavía sigue siendo el centro espiritual del mundo. En las entradas del canal, Udón, en el mar de las Antillas y Panamá en el Pacífico.

En la población hay que distinguir el fondo indio representado por caribes, por pueblos taltecos, como los mayas y Quiches y por pueblos aztecas como los pipiles. Razas mezcladas, como los mestizos y los zambo, estos de la unión de negros con indios. La mayor densidad de población se encuentra en El Salvador, siguiéndole en importancia Costa Rica y Guatemala. Estudio somero de la Honduras británica.

La América Central insular se divide en Grandes y Pequeñas Antillas. El clima tropical húmedo, con una estación lluviosa desde mayo a noviembre, sin que quiera decir que la estación seca, lo sea de un modo absoluto. En las grandes Antillas, se nota la presencia de las "olas de frío", que indicamos al estudiar los Estados Unidos de Norte América y los huracanes, que dejan como recuerdo, desastres y calamidades. Producciones tropicales. Grandes Antillas Cuba, Haití y Santo Domingo. Puerto Rico, Jamaica. La primera "perla de las Antillas" con su manigua, con sus ingenios en la región de las Sierras Maes-

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1933

1.º Premio: 120.000 Ptas.

Número 26.654

Medina Sidonia-Madrid-Salamanca
Barcelona.

2.º Premio: 65.000 Ptas.

Número 17.349

Llerena-Barcelona-Málaga-Bilbao.

3.º Premio: 25.000 Ptas.

Número 23.972

Gerona-Tarrasa-Alicante-Almería.

APROXIMACIONES

1 de 1.500 pesetas para el número 26.653
 1 de 1.000 " " " 26.655
 1 de 1.000 " " " 17.348
 1 de 1.000 " " " 17.350
 1 de 820 " " " 23.971
 1 de 820 " " " 23.978

99 aproximaciones de 400 pesetas para cada uno de los 99 números restantes de la centena de los tres primeros premios.

Con 2.000 Ptas.

3.081 Morella-Algeciras-Salamanca
 23.571 Barcelona-Palma del Condado
 89.077 Madrid
 22.816 Barcelona-Castellón-Sevilla
 7.882 Logroño-Ceuta-Jerez-Manresa
 8.145 Valencia-Granada-Barcelona
 11.110 Madrid-Cartagena-Granada
 16.487 San Sebastián-Barcelona
 19.160 Madrid-Valencia-Grao-Santander
 31.352 Salamanca-Alcalá de Guadaira

Con 400 Ptas.

CENTENA
 026 036 038 106 124 139 146 169 170
 208 257 269 271 282 284 312 318 328
 342 370 402 424 427 460 461 509 511
 605 606 615 632 653 660 687 689 700
 710 744 757 764 766 807 831 832 886

MIL
 012 020 030 032 044 045 060 116 126
 154 202 207 222 229 271 281 287 298
 338 365 395 396 401 407 415 451 500
 544 575 600 645 683 712 746 810 824
 828 839 855 868 887 892 895 899

DOS MIL
 019 058 123 130 205 226 236 244 315
 326 339 388 394 416 428 463 522 523
 544 564 604 631 675 635 709 719 722
 730 764 816 864 914 917 951 955 989

TRES MIL
 005 008 010 069 076 088 092 124 136
 139 226 240 244 251 264 272 278 319
 329 366 367 379 402 438 430 472 477
 481 490 573 579 594 603 624 672 690
 720 746 769 774 846 851 925 926 933
 945 958 982

CUATRO MIL
 016 062 068 117 126 134 186 194 252
 270 285 333 336 342 384 396 398 412
 415 455 462 505 511 544 574 598 623
 625 633 644 660 682 701 720 774 775
 777 790 800 813 817 829 833 816 854
 877 924 929 933 939

CINCO MIL
 000 050 056 072 074 124 127 136 198
 227 234 275 306 327 360 364 384 383
 410 426 435 465 482 512 521 546 573
 611 611 613 617 618 647 676 695 755
 768 798 813 821 825 838 839 855 888
 898 906 918 935

SEIS MIL
 000 003 020 035 077 097 099 118 119
 153 155 161 177 200 211 222 268 312
 339 342 349 383 413 425 471 522 532
 603 620 638 660 671 679 692 694 700
 730 739 757 784 787 809 828 838 869
 834 930 961 971 996

SIETE MIL
 014 028 031 041 051 099 123 137 189
 219 268 307 325 319 380 445 446 499
 510 541 545 557 582 657 670 705 724
 769 802 864 887 940 948 972

OCHO MIL
 022 032 050 051 059 064 118 141 144
 167 226 249 261 286 289 375 392 419
 431 446 448 470 525 528 561 572 580
 581 595 660 618 625 655 658 671 674
 752 761 785 793 827 842 881 882 960
 965

NOVENA MIL
 056 065 112 116 140 245 270 286 333
 394 398 484 489 501 627 710 715 727
 823 876 896 911 936 948 996

DIEZ MIL
 015 036 047 051 077 101 108 110 147
 169 183 252 273 327 442 445 449 476
 503 507 523 536 541 559 570 594 613
 650 656 704 722 819 836 841 853 890
 898 922 973 975

ONCE MIL
 069 080 120 124 147 184 223 236 238
 325 353 410 419 424 425 429 433 509
 554 576 614 653 666 712 738 758 763
 781 814 916 917 928 958 977 978 979
 986 994

DOCE MIL
 012 013 033 169 222 247 291 310 322
 330 339 358 362 391 396 412 432 445
 491 498 507 546 550 557 564 572 614
 623 654 661 669 679 703 710 833 834
 836 890 933 934 948

TRECE MIL
 015 034 043 080 133 151 182 209 234
 250 263 276 285 289 364 375 411 437
 451 458 464 477 486 490 506 519 522
 533 552 553 559 289 654 661 669 672
 693 701 715 717 741 780 801 822 857
 863 865 928 932 933 965 981

CATORCE MIL
 037 052 057 072 091 094 111 119 165
 170 191 193 199 223 240 253 261 284
 299 330 354 400 410 436 438 562 575
 615 785 787 792 849 850 858 920 930
 985

QUINCE MIL
 007 011 029 077 100 189 195 224 230
 418 459 482 484 492 506 510 519 520
 529 547 548 560 585 615 619 638 653
 681 690 697 754 764 793 794 822 833
 843 906 928 952 959 992 243 255

DIEZ Y SEIS MIL
 014 050 057 074 090 120 149 192 251
 256 306 323 326 342 330 411 419 438
 439 451 461 552 553 598 606 630 658
 710 729 730 741 780 781 796 818 859
 872 879 882 886 890 891 897 907 945
 971 975

DIEZ Y SIETE MIL
 050 056 105 107 118 130 185 194 210
 224 231 245 251 258 279 333 364 377
 418 444 469 484 496 508 512 513 585
 595 598 663 668 670 717 746 766 768
 774 793 798 805 843 854 912 913 915
 921 929 938

DIEZ Y OCHO MIL
 028 049 050 056 095 108 138 184 261
 268 297 299 336 342 365 408 410 461
 516 524 547 562 566 632 637 641 653
 669 675 688 692 695 767 827 871 893
 907 920 921 934 945 974 997

DIEZ Y NUEVE MIL
 012 050 081 084 092 146 151 175 182
 188 211 215 268 285 300 360 380 406
 425 429 474 482 483 517 521 546 547
 560 566 575 703 721 723 741 757 764
 794 846 862 945 958

VEINTE MIL
 000 029 046 048 059 072 077 102 113
 117 122 139 144 149 176 180 190 205
 217 255 305 318 327 332 344 441 478
 570 583 616 648 674 676 707 711 777
 798 813 814 831 836 879 925 979

VEINTE Y UN MIL
 009 022 089 113 126 146 151 161 163
 185 241 318 323 339 361 385 328 411
 489 499 502 516 534 624 638 649 702
 818 820 827 884 894 972

VEINTE Y DOS MIL
 015 027 030 056 063 069 105 107 119
 136 143 144 154 157 160 178 190 197
 205 212 293 315 349 422 430 445 512
 513 524 540 557 627 661 662 683 737
 738 803 850 852 865 879 905 907 935

VEINTE Y TRES MIL
 037 057 078 083 105 118 155 172 183
 196 210 270 277 280 285 295 309 312
 313 345 403 414 444 448 474 475 477
 496 516 528 581 584 593 597 617 663
 696 722 740 742 743 777 827 829 836
 871 891 930 966 949

VEINTE Y CUATRO MIL
 028 066 078 093 097 153 161 184 185
 197 222 228 250 251 274 293 304 306
 312 359 379 438 447 462 480 485 502
 518 531 557 591 596 597 598 621 626
 648 673 730 748 752 759 780 818 855
 861 880 881 912 934 964 991

VEINTE Y CINCO MIL
 010 012 036 056 059 063 094 190 198
 234 238 261 288 295 318 322 350 363
 436 450 492 531 532 549 586 592 610
 682 709 733 764 772 786 808 914 863
 958

VEINTE Y SEIS MIL
 006 010 038 065 069 096 137 147 171
 225 252 264 376 377 401 422 442 450
 458 511 571 632 633 634 641 646 677
 767 774 784 792 798 800 831 858 861
 907 929 942 949 965 968 105

VEINTE Y SIETE MIL
 010 048 152 156 201 222 285 288 355
 375 379 381 393 413 422 459 546 566
 570 587 596 621 663 706 708 711 746
 756 793 807 821 833 855 870 892 902
 929 938

VEINTE Y OCHO MIL
 011 032 036 053 068 081 202 229 232
 245 265 273 311 339 364 375 399 432
 478 496 507 529 549 553 569 571 598
 605 616 724 725 761 804 811 814 816
 881 897 918 954 964 978 993

VEINTE Y NUEVE MIL
 006 037 042 089 093 114 122 148 167
 171 182 209 210 244 251 256 315 316
 332 335 368 425 426 440 447 454 490
 549 553 559 570 604 605 630 635 637
 747 759 767 783 827 866 906 972 977

TREINTA MIL
 009 058 068 069 071 092 094 105 108
 126 142 228 279 316 149 377 379 404
 410 413 434 503 508 513 516 544 564
 605 663 654 660 672 675 767 785 808
 836 861 869 875 889 937 942 947 978
 981 990 998

TREINTA Y UN MIL
 000 002 019 021 033 034 069 067 100
 166 187 206 225 343 415 424 454 498
 555 561 573 577 597 609 653 654 671
 690 701 722 781 790 839 864 887 917
 924 931 933 938 942 948 963 967 975
 992

TREINTA Y DOS MIL
 021 047 059 062 162 165 188 195 198
 224 244 272 304 311 314 323 324 344
 353 370 373 420 478 497 510 521 526
 542 547 558 586 590 596 600 678 734
 756 760 794 803 804 877 882 885 906
 913 949 976 989 991

TREINTA Y TRES MIL
 008 036 047 050 067 138 139 142 182
 217 224 250 256 305 349 370 395 407
 461 462 396 523 564 574 602 625 637
 662 670 700 711 751 821 874 894 912
 915 919 932

TREINTA Y CUATRO MIL
 069 072 084 089 102 111 125 133 139
 198 214 233 262 296 330 363 380 382
 384 399 411 433 479 503 507 543 633
 662 730 747 754 783 803 872 901 938
 942 959 966 985

VEINTE Y UN MIL
 010 022 089 113 126 146 151 161 163
 185 241 318 323 339 361 385 328 411
 489 499 502 516 534 624 638 649 702
 818 820 827 884 894 972

VEINTIDOS MIL
 015 027 030 056 063 069 105 107 119
 136 143 144 154 157 160 178 190 197
 205 212 293 315 349 422 430 445 512
 513 524 540 557 627 661 662 683 737
 738 803 850 852 865 879 905 907 935

VEINTITRES MIL
 037 057 078 083 105 118 155 172 183
 196 210 270 277 280 285 295 309 312
 313 345 403 414 444 448 474 475 477
 496 516 528 581 584 593 597 617 663
 696 722 740 742 743 777 827 829 836
 871 891 930 966 949

VEINTICUATRO MIL
 028 066 078 093 097 153 161 184 185
 197 222 228 250 251 274 293 304 306
 312 359 379 438 447 462 480 485 502
 518 531 557 591 596 597 598 621 626
 648 673 730 748 752 759 780 818 855
 861 880 881 912 934 964 991

VEINTICINCO MIL
 010 012 036 056 059 063 094 190 198
 234 238 261 288 295 318 322 350 363
 436 450 492 531 532 549 586 592 610
 682 709 733 764 772 786 808 914 863
 958

VEINTISEIS MIL
 006 010 038 065 069 096 137 147 171
 225 252 264 376 377 401 422 442 450
 458 511 571 632 633 634 641 646 677
 767 774 784 792 798 800 831 858 861
 907 929 942 949 965 968 105

VEINTISIETE MIL
 010 048 152 156 201 222 285 288 355
 375 379 381 393 413 422 459 546 566
 570 587 596 621 663 706 708 711 746
 756 793 807 821 833 855 870 892 902
 929 938

VEINTIOCHO MIL
 011 032 036 053 068 081 202 229 232
 245 265 273 311 339 364 375 399 432
 478 496 507 529 549 553 569 571 598
 605 616 724 725 761 804 811 814 816
 881 897 918 954 964 978 993

VEINTINUEVE MIL
 006 037 042 089 093 114 122 148 167
 171 182 209 210 244 251 256 315 316
 332 335 368 425 426 440 447 454 490
 549 553 559 570 604 605 630 635 637
 747 759 767 783 827 866 906 972 977

TREINTA MIL
 009 058 068 069 071 092 094 105 108
 126 142 228 279 316 149 377 379 404
 410 413 434 503 508 513 516 544 564
 605 663 654 660 672 675 767 785 808
 836 861 869 875 889 937 942 947 978
 981 990 998

TREINTA Y UN MIL
 000 002 019 021 033 034 069 067 100
 166 187 206 225 343 415 424 454 498
 555 561 573 577 597 609 653 654 671
 690 701 722 781 790 839 864 887 917
 924 931 933 938 942 948 963 967 975
 992

TREINTA Y DOS MIL
 021 047 059 062 162 165 188 195 198
 224 244 272 304 311 314 323 324 344
 353 370 373 420 478 497 510 521 526
 542 547 558 586 590 596 600 678 734
 756 760 794 803 804 877 882 885 906
 913 949 976 989 991

TREINTA Y TRES MIL
 008 036 047 050 067 138 139 142 182
 217 224 250 256 305 349 370 395 407
 461 462 396 523 564 574 602 625 637
 662 670 700 711 751 821 8

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Ultima hora

Nuestras entrevistas con el gobernador civil

Por hallarse ligeramente indispuerto el gobernador, señor Solsona, recibió, por cargo de éste, a los periodistas, el secretario del Gobierno, señor Calvete, quien facilitó la siguiente información:

Hoy se le cursado al presidente del Consejo un escrito-instancia del Ayuntamiento de Ayamonte, solicitando lo que a continuación se expresa:

Terminación del ferrocarril de Ayamonte a Huelva.

Supresión, por el Gobierno español, de los derechos de arancel en los meses de mayo al de abril, inclusive, de las sardinas frescas con la sal necesaria para su consumo, procedentes de Portugal o, en defecto, dejar reducido el gravamen a pesetas los 500 kilogramos.

Disolución del Consorcio Nacional Albarbero.

Supresión del sistema de contingente importado por Francia para la entrada de reservas de pescados españoles.

Hoja de lata.—Rebaja del arancel.

Pratado de Comercio con Portugal.

Principio de la temporada de pesca, en adelante, en el mes de abril.

El gobernador ha impuesto las siguientes multas de 100 pesetas por infracción de la ley de términos y bases de trabajo:

A don Alfonso Camacho Carrasco, don Mariano Guardia Alonso, don Ildefonso Carrasco y don Cristóbal Guzmán Gozmán.

Todos de Niebla.

SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR

En el expreso de hoy regresó a Huelva el hermano y secretario particular del gobernador, don Jenaro Solsona, después de unos días de ausencia.

El señor Solsona, al saludar a los periodistas, les anunció que ya el secretario del Gobierno facilitaría las informaciones que día por hallarse algo indispuerto su hermano, habiendo llegado él a Huelva ha unos momentos.

AUDIENCIA

JUICIOS CELEBRADOS HOY

Daños, hurtos y lesiones.

Del Juzgado de Huelva contra los procesados Andrés Ferrer Márquez, José Alarcón Iglesias y Juan Gutiérrez (a) El Niño, los cuales en la madrugada del 30 de mayo último, penetraron en el establecimiento de bebidas que en la calle Granada de esta capital tiene en arrendamiento Dolores Sobrino Tejar y después de beber unas copas, abofetearon a la citada Dolores causándole lesiones.

Destrozaron además la piedra de mármol del mostrador y rompieron la estantería así como los veladores, botellas y cosas, calculándose los daños causados en unas 400 pesetas.

También se apoderaron de 50 pesetas, producto de la venta del día.

El fiscal solicitó la pena para cada uno de los procesados de cuatro meses de arresto mayor por el delito de hurto, mil pesetas de multa por el de daños y 30 días de arresto menor por el de lesiones e indemnización a Dolores Sobrino de 379 pesetas.

La defensa a cargo de don Carlos Pérez solicitó la absolución.

Falsedad.

También del Juzgado de la capital contra el victoriano José Fernández Acoistia y Ramón Gutiérrez García, por el delito antes mencionado.

El representante del ministerio público solicitó se le impusiera al Ramón Gutiérrez la pena de ocho años y un día de presidio y a Victoriano la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

La defensa alegó por la absolución.

Ejercicio de tiro

Debiendo efectuarse mañana 12 de mayo a las 11 horas, prácticas de ejercicios de tiro al blanco, en el sitio denominado Matas del Rincón, por las fuerzas de la estación del cañonero "Lauria", se pone conocimiento de las personas que tienen que transitar por dichos lugares, en estación de posibles desgracias.

SUCESOS

UNA AGRESION

En la Alameda Matheson, fué objeto de una agresión Manuel Canacho Reyes, de 30 años de edad, el cual tuvo necesidad de ser asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa con pérdida de sustancia en la palma de la mano derecha y contusión con erosión en la región escarifica del lado izquierdo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado Municipal.

QUEMADURAS

A bordo del barco "Virgen de la Cintas" sufrieron quemaduras en la cara con carburo, los marineros Juan Bayo Olé y Antonio Virasol Rodríguez.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro.

La Ley de incompatibilidades

Madrid.—La Gaceta publica la ley relativa a incompatibilidades, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

Primeramente. Con todo otro cargo de elección popular.

Segundo. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea, en su caso, la forma de la retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro y de secretario.

Tercero. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las Regiones autónomas, de la Administración provincial o de la municipal, cualesquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular, en su caso, la retribución.

Cuarto. Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve aneja la dirección, representación o administración de los Monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las Mancomunidades Hidrográficas, u otros servicios autónomos.

Artículo 2.º Todos los empleados del Estado, Regiones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades, pasarán a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los dos tercios de todos los haberes y derechos que disfruten siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo quedan subsistentes las demás disposiciones que regulan la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

Artículo 3.º El cargo de ministro y el de Subsecretario son incompatibles:

Primeramente. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

Segundo. Con todos los que figuren en los Escalafones de la Administración del Estado, de las Regiones autónomas de las Provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números segundo y tercero del artículo 1.º de esta ley.

Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los ex Presidentes de la República y del Consejo de Ministros y ex ministros de justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.

Artículo 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes provincial y municipal que se dicten.

Artículo 5.º Continúa en vigor lo consignado en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 9 de julio de 1885, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Artículo 6.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que será cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el Reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, pensión, destino o comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor o condecoración de cualquier clase, de libre nombramiento del Gobierno, dejarán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación. Si el empleo concedido por el Gobierno es de los compatibles, según el artículo 1.º de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Artículo 7.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo 1.º de esta Ley y fuere elegido diputado a Cortes, deberá optar por uno de los cargos, en la forma prevista en el artículo anterior, dentro de los ocho días siguientes a su admisión por el Congreso.

La vacante que dejare el Diputado a Cortes no será cubierta y le será reservada a aquel hasta que cese en su representación. Entretanto, será sustituido en la forma que las Leyes y Reglamentos orgánicos ordenen.

Artículo 8.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los Diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las Regiones autónomas, quienes, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenecan en forma análoga a la establecida para los Diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Artículo 9.º Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta Ley, remitirán al Ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus Consejeros y Abogados asesores. También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Artículo 10. La Intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinjan alguno de los preceptos de esta Ley.

Artículo transitorio. Para la aplicación de la presente Ley se observarán las reglas siguientes:

A) La incompatibilidad entre el cargo de Diputado a Cortes y los de libre nombramiento del Gobierno se aplicará desde la vigencia de esta Ley.

B) La incompatibilidad entre el cargo de Diputado a Cortes y los cargos de concejal o miembro de Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales, se aplicará desde las primeras elecciones municipales que se celebren.

C) La incompatibilidad entre el cargo de Diputado a Cortes y los que se hubieren obtenido por oposición, concurso o propuesta reglamentaria, se aplicará desde las primeras elecciones generales de Diputados a Cortes que se celebren.

D) La incompatibilidad entre el cargo de Diputado a Cortes y el de Diputado de los Parlamentos de las Regiones autónomas se aplicará desde las primeras elecciones generales de Diputados a Cortes que se celebren.

nes generales de Diputados a Cortes que se celebren.

F) Todas las demás incompatibilidades que no estén comprendidas en las reglas anteriores se aplicarán desde la vigencia de esta Ley.

Para el maíz exótico

Madrid.—Por orden del ministerio de Agricultura, se dispone que, a partir del día 11 de corriente, el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derechos de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fecha de embarque, la cantidad de nueve pesetas, oro, por quintal métrico.

Para el camino vecinal Calañas-Estación de El Cerro

Madrid.—Se han girado ochenta mil pesetas que serán aplicadas, en el segundo trimestre del año actual, a la construcción del camino vecinal de Calañas a la Estación de El Cerro.

Con este envío se mitiga la difícil situación porque se atraviesa en Calañas, a causa del paro obrero, habiéndolo interesado así el ministro el gobernador civil de Huelva, señor Solsona.

Emisión de obligaciones por 300.000.000

Madrid.—La "Gaceta" de hoy dispone la emisión, para el 25 del actual, de Obligaciones del Tesoro, libres de impuestos presentes y futuros, por 300.000.000 de pesetas.

Serán reintegrables a los dos años del vencimiento, en 25 de abril de 1935.

El Estado se reserva el derecho de reducir las antes previo el pago del valor nominal más los intereses que hayan devengado.

Los títulos serán de las clases A y B, de 500 y 5.000 pesetas en cupones trimestrales con interés del 5 por 100 anual y vencimientos en 25 de enero, abril, julio y octubre.

Se registran cuatro partos dobles

Valladolid.—Ayer, se han registrado en el Juzgado del distrito de La Plaza, tres partos dobles, a una misma hora.

En el mismo día y poco después, se registró el cuarto parto doble en el mismo Juzgado.

En todos estos partos, se trata de familias muy modestas.

Los heridos del equipo Europa-Encarcelamiento del chófer

Ferrol.—Ha sido encarcelado el chófer que conducía el autobús que ocupaba el equipo "Europa".

De los heridos que resultaron en el ocurrido con el autobús, algunos están gravísimos.

Extranjero

De una huelga general ferroviaria

Dublín.—La huelga general ferroviaria afecta a todas las redes.

Ayer, no pasó ningún tren por Dublín.

Le tiñen el pelo, y sale azul

Londres.—En el Juzgado Westminster ha sido denunciado por una joven un acreditado peluquero que al teñirle el cabello en vez de ponerse del color castaño que deseaba, resultó de un desconcertante azul subido.

El peluquero ha sido multado en treinta libras esterlinas.

Un nuevo cristal industrial

Londres.—En la exposición de industrias plásticas se ha presentado un nuevo cristal que ha llamado poderosamente la atención, hecho de resina.

Este nuevo cristal tiene toda la apariencia de los cristales policromados, con la cualidad de ser irrompible.

En la Exposición de este producto, fijuran desde los teléfonos hasta las dentaduras postizas.

El record de divorcios en el Canadá

Ottawa.—Durante el pasado año se separaron ochocientos ochenta y siete matrimonios o sea mil setecientos setenta y cuatro personas divorciadas.

Esto representa doscientos tres casos más que en el año 1931.

DE SOCIEDAD

REGRESO

Después de su viaje de boda por Baleares, Barcelona y otras poblaciones, regresó a Huelva el culto joven abogado don Francisco García Limón con su distinguida esposa doña Lolie Fernández Balbuena.

Benvenidos.

Fotoaficionados!!

"UNION DE FOTOGRAFOS" revela carretes completos Ptas. 0,05 cualquier tamaño. Copias desde Ptas. 0,10. Indiquen sus señas mismo encargo. Envíamolos vuelta correo, reembolso. Pardiñas, 24.—MADRID.

'A L A S'

Proyectos y presupuestos gratis EMPRESA ANUNCIADORA Carrera de San Jerónimo, 4, 4.º. MADRID. Publicidad en todos los periódicos.

AVISO

Nueva Ley de Accidentes del Trabajo

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Accidentes del Trabajo, en 1.º de Abril próximo, tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestros asegurados, que esta Compañía ha sido debidamente autorizada para adaptar sus contratos en vigor a las nuevas obligaciones que dicha Ley impone, y que antes de dicha fecha recibirán instrucciones para quedar a cubierto de las nuevas cargas.

Igualmente invitamos a cuantos patronos estén aún sin asegurar a contratar sus pólizas en esta Compañía, en vista del carácter obligatorio del Seguro y de las facilidades que encontrarán en nuestros servicios.

Nuestras pólizas serán de dos clases: Una que cubrirá solamente los dos casos obligatorios (INCAPACIDAD PERMANENTE Y MUERTE) y otra completa, o sea, que además de estos riesgos cubrirá LA INCAPACIDAD TEMPORAL Y SERVICIO MEDICO-FARMACEUTICO.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Subdirección de Huelva: Joaquín Aragón.- Teléfono 1520 Plaza de la Constitución, 3.-Apartado 125.

DE PROVINCIAS

Intentan atracar a los que eran portadores de 100.000 pesetas pero se encontraron con la Guardia civil

Gijón.—En automóvil y acompañados por un cabo y un guardia civiles, salieron de esta dos empleados de la Compañía de las minas de Langreo, llevando 100.000 pesetas para el pago de jornales a los obreros de Carbayón.

Ya en la carretera, divisaron a un individuo que trataba de atravesar un árbol al paso del coche.

Ante ello, los guardias asomaron sus fusiles y el individuo, al ver esto, desistió de su propósito.

Al llegar al lugar en que el individuo fué advertido, paró el auto.

En el momento, surgieron, de ambos lados de la carretera, cuatro individuos, los cuales, pistola en mano, se dispusieron al atraco, creyendo que el automóvil se había parado por estar el árbol atravesado.

Llegaron hasta el coche; y al encontrarse con la pareja de la guardia civil se dieron a la fuga, tiroteándose con los guardias.

Estos no persiguieron a los fugitivos por si se trataba de una estratagema para que otros atracasen a los empleados en cuestión.

No tardó en ser detenido un joven menor que estaba herido, quien dijo que al cometerse el atraco se estaba curando la lesión que sufría por accidente del trabajo.

Los compañeros de este detenido, amenzan con ir a la huelga si no se le pone en libertad.

Dimisiones y escándalo en una sesión municipal

Toledo.—En la sesión última del Ayuntamiento, dimitieron sus cargos dos representantes de alilde socialistas.

Después presentaron la dimisión todos. Esto originó un escándalo mayúsculo, en que la Presidencia lograra restablecer el orden.

En vista de ello, el alcalde levantó la sesión.

Avería en un guardacostas

Melilla.—A la altura de Tres Forcas, tuvo una avería en la caldera el guardacosta "Uad Muluya".

A consecuencia de ello, quedó inmovilizado.

El buque-aljibe "Triana" lo remolcó a Melilla.

En Coruña, sigue la huelga de transportistas

Coruña.—Sigue la huelga de los transportistas, como protesta contra el impuesto de tonelaje fijado por el Ayuntamiento para todas las mercancías que entren en la capital.

Los muelles, los almacenes de ferrocarriles y el puerto están abarrotados.

Las camionetas, desde hace una semana, no circulan.

Se espera que el Gobierno anule dicho impuesto.

Desórdenes en Burgos

Burgos.—Una manifestación de parados recorrió las calles de la capital, obligando al Comercio a que cerrara y apedreando a los que se resistían.

Los guardias cargaron sobre los manifestantes.

Varios de estos resultaron con contusiones.

El gobernador recorrió las calles consiguiendo que la mayoría de los comerciantes volvieran a abrir sus puertas.

Pero se produjeron nuevos alborotos y tuvieron que cerrar otra vez.

Se suspende un mitin antifascista

Barcelona.—Anoche, en Salón Bohemia, iba a celebrarse un mitin antifascista en el que hablarían Pestana, Arn y otros sindicalistas moderados.

Pero hubo que suspender el acto en vista del formidable escándalo y las colisiones que promovieron los interruptores.

En los alrededores, se habían adoptado grandes precauciones, si bien el escándalo no trascendió a la calle.

DE HACIENDA

Pagos para mañana:

Don Antonio Tellechea.

Excemo. Ayuntamiento de la capital.

Excma. Diputación Provincial.

Don Juan Parra Herrera.

Doña Antonia Fernández.

Don Mariano Vázquez de Zafra.

Doña Angustias Pérez Fallarés.

Don Justo Borrero.

Sr. Ingeniero Jeje de Industria.

Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto.

EVITE LAS GOTERAS EN SU AZOTEA IMPERMEABILIZANDOLA CON FLINTKOTE Agente en Huelva: VIUDA DE SALVADOR GONZALEZ

Presentación de Credenciales del ministro de Turquía

Madrid.—Esta mañana, con el ceremonial del caso, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo ministro de Turquía en España.

Este llegó al Palacio Nacional escoltado por la guardia correspondiente.

Con el Presidente, se hallaban el ministro de Estado, el secretario general de la República, señor Sánchez Guerra, el jefe interino del Cuarto Militar y ayudantes del jefe del Estado.

Se cambiaron los discursos de rigor.

Regresan de Bilbao Azaña, Prieto y Domingo

Madrid.—Esta mañana, regresaron de Bilbao los señores Azaña, Prieto y Domingo.

El señor Prieto, hablando con los periodistas, dijo que regresaba muy satisfecho.

—La Prensa—agregó—ha reflejado fielmente, los discursos pronunciados en el mitin, pero no ha referido, en toda su intensidad, el entusiasmo de la muchedumbre que, dentro y fuera de la plaza en que el acto se celebró, pasaba de 60.000 personas.

Siguió diciendo el ministro de Obras Públicas que por la precaución que se tuvo de dejar libre el pozo de la plaza, pudo evacuarse a los accidentados por efecto del calor.

En la enfermería fueron asistidos veintidos accidentados.

Anoche, al salir de Bilbao, el señor Azaña felicitó a la Comisión organizadora del mitin.

Terminó diciendo el señor Prieto que más transcendencia política que el mitin, tuvo la excursión de ayer por las zonas más acuosamente reaccionarias, desbordándose, en todas, enorme entusiasmo.

Tradicionalistas en libertad

Madrid.—Han sido puestos en libertad treinta y ocho tradicionalistas que fueron detenidos en un Círculo.

Todos han quedado no obstante, a disposición del director general de Seguridad. Y cuatro de ellos han sido procesados.

Dinero para las obras de un canal

Madrid.—El ministro de Obras Públicas ha firmado la orden de ejecución por destajo del trozo primero del canal de Rumberal.

El presupuesto asciende a 2.400.000 pesetas.

De la huelga de panaderos en Córdoba

Córdoba.—Ante la cárcel, acudieron hoy unas doscientas personas, en su mayoría mujeres y niños, para pedir la libertad de los panaderos que están detenidos con motivo de la huelga.

Intervino la fuerza pública disolviendo a los grupos.

El gobernador ha puesto en libertad a dieciséis panaderos y al presidente de los chóferes.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones de Bolsa de hoy

4 por 100 interior	65,00
Franco	45,65
Libras	40,40
Liras	60,70
Dólares	11,34

Triunfo conseguido

En los talleres de Sastrería y Camisería de Abilio Jiménez, ha entrado a formar parte de la dirección de los mismos los elementos de más garantía que en dicho ramo hasta hoy se conocen.

No deje de encargar algún traje o canisa esta temporada en dicha Casa.

Asociación Onubense de Caridad

Ingresos y gastos en el mes de marzo marzo de 1933.

Ingresos:

Cuotas de suscripciones, 497,10 pesetas.

Subvención del Excmo. Ayuntamiento, 822.

Quota benéfica sobre viajeros, 47.

Donativos, 25.

Suman los ingresos, 1.391,10 pesetas.

Gastos:

Socorros en metálico, 440.

Idem en bonos de comida, 900.

Idem en bonos de leche, 232,20.

Sueldo del auxiliar, 150.

Limpieza de oficina, 5.

Materiales de oficina, 22.

Otros gastos, 1.

Suman los gastos, 1.750,40 pesetas.

Número de acogidos: 264.

Huelva 7 de abril de 1933.—José Barrión.

SE ARRIENDA

Piso moderno y económico con cuarto de baño en la plaza de San Pedro.

Razón: Gobernador Alonso, 1.

En cuarta plana, La dicha salvada

Cuentos de "La Provincia"

LA DICHA SALVADA

POR CLARE THORNTON

(Conclusión)
 La tomó en sus brazos. Era tan esbelto, tan distinguido... Era un bailarín consumado, y Sonia lo siguió fácilmente. Recupero la confianza en sí misma y la alegría que la actitud de su marido desvaneciera. Su caballero la felicitó, obligándola a rutilarse. Vió a Enrique sorprendido, a Nora Allen bastante fastidiada... Juan Manners, o lo que fuere, era, evidentemente "alguien". Enrique debió comprender que su esposa estaba bailando con "lo mejor de la reunión".
 Luego... Sonia y Manners se sentaron en un diván, y él le ofreció un cigarrillo. —Me pregunto por qué se ha tonado tan to interés por mí... —curiosóse ella.
 El se encogió de hombros.
 —No lo sé —confesó—. ¡Palabra!
 Se echaron a reír. Y ella observó:
 —Me ha hecho usted un favor tan grande, señor Manners, que la gratitud me obliga a explicar mi situación. Estas manos que usted ve, barriaron esta mañana dos habitaciones, prepararon el almuerzo, y vistieron a un niño. La idea de realizar esta fiesta le pertenece a mi esposo. Quiso festejar la fecha porque le ofrecieron un empleo muy bueno...
 —¿Y quienes son esos invitados de su esposo?..
 —Con una sola excepción, personas que nunca nos creyeron dignos de tratarnos en ellos, porque somos pobres.
 —¿La excepción es la morochita de ojos vivaces?
 —Sí. Florinda, mi mejor amiga.
 Sonia suspiró. Luego se echó a reír.
 —¿Qué extraño verme aquí hablando de asuntos tan privados con un perfecto extraño!
 —No son los perfectos extraños las únicas personas de confianza?
 —A veces... Es cierto. ¿Bailemos otra vez?
 —Encantado.
 La noche transcurrió muy gratamente para Sonia. Cuando se despidieron, él manifestó:
 —He pasado una noche magnífica! Fue usted muy gentil al apiadarse de mí...
 —La gentileza fué suya—replicó Sonia.
 —Me alegro mucho. Si le digo mi verdadero nombre, señora Forde... ¿me promete usted que no lo revelará a nadie?
 —¿Qué misterio! Se lo prometo, naturalmente.
 —Alberto Gard Anderson.
 —¿Y estaba usted aquí de incógnito?
 —Ni más ni menos!—rió él.
 Ella le tendió la mano. Se despidieron con real cordialidad y con un grato recuerdo común.
 —Buenas noches señor Manners.
 —Buenas noches, señora Forde

 En el camino de regreso, Enrique preguntó:
 —¿Quién diablos era ese joven que te monopolizó?
 —Un señor Manners. Lo conocí en el baile del hospital, hace dos años. ¿No te parece que es muy buen mozo?
 —Regular... Regular...
 —¿Qué suerte que apareció... y estaba sin compañía! Me divertí mucho. ¡Es un gran bailarín!
 Enrique no contestó. Parecía bastante fastidiado...

 Poco después, un lunes por la tarde, día bordaba en la sala, cuando él volvió de la oficina. Apenas entró, Sonia leyó claramente en su rostro que le había ocurrido algo.
 —¿No me dieron ese empleo!—murmuró él, dejándose caer en una silla.
 Ella quedó un poco sorprendida.
 Pero, después de todo... ¿cómo no lo había presentado desde el primer momento?
 —Me aumentaron el sueldo... otras cien libras al año... pero... ¿qué vale eso? ¡Santo Dios!...
 Enrique rió con amargura. Ella contempló su rostro pálido y desalentado. ¡Pobre Enrique! Ya no podría dar fiestas como la de aquella noche, en que se sirviera, en bandeja de plata, unas horas de ilusión...
 No podría flirtear con una Nora Allen. Tendría que contentarse con la sociedad de los Lanes y los Hill, con jugar al "brid

ge" con Florinda... "Sandwiches" y "whisky" para los hombres, limonada para las damas... ¡Pobre Enrique! Y pensar que había celebrado su fracaso con una fiesta...
 —¿Cómo debía sentirse en ridículo!... Pero ella, Sonia, se sentía feliz y satisfecha.
 Era mejor seguir luchando así, humilde y fuerte, que darle oportunidad a su marido para que una sirena como Nora Allen le trastornara la cabeza... Pero... ¡él no debía saberlo!...
 —Es una decepción terrible, lo comprendo—dijo—. Pero... cálmate, querido... Un centenar de libras más al año nos servirá de mucho...
 —Ya sé que tú eres muy valiente para resistir estos contratiempos, querida... Pero... ¡imagínate el ridículo que hice la noche de la cena!... Yo les dije a nuestros invitados el motivo de la fiesta...
 —No te preocupes... Se divertieron y no les importará lo demás... Pero... ¿por qué no te dieron el empleo?
 —Mi nombre apareció ante el directorio. Uno de los directores se opuso. ¿Quería que uno de sus amigos obtuviera ese empleo!
 —¿Cual de los directores fué?
 —Uno nuevo. Ninguno de nosotros lo ha visto nunca. Es el dueño de la mayor parte de las acciones y no se atrevieron

a negarle lo que pedía. Se llama Alberto Gard Anderson. ¡Maldito sea!...
 Sonia se alegró de que él no viera su rostro. ¡Se había puesto tan pálida, pálida de placer!...
 —¡Maldito sea!—repitió él—. ¡Ha arruinado mi porvenir!...
 Y Sonia, en lo más íntimo de su corazón, se dijo:
 —Oh no! ¡Tonto! ¡Si supieras!... Ahora, te tengo sólo para mí... ¡Nos ha salvado a los dos! Que Dios lo bendiga...

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO
SEIVUS
 CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski
 BADALONA

Para oficinas
 En sitio muy céntrico se arrienda un precioso local para oficinas Razón "Papelería Inglesa".

La experiencia demuestra que los Chocolates y Dulces

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

GUIA DE HUELVA

- AGENTE DE ADUANAS, DIEGO GARAGE CARRERA.—C. Gibraltar
 Despacho de accesorios
- PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva
- ACEITES Y GRASAS MINERALES, ALGODONES, PINTURAS Y BARNICES
 Rafael Rivero y Compañía
 Almirante H. Pinzón número 8, Huelva.
- AGENTE DE ADUANAS.—Manuel García Rodríguez.—Calle Cánovas, 14
- BAR CARMONA.—Café, vinos y licores de las mejores marcas.—Ricos abundantes y variados aperitivos.—Calle Concepción.—Huelva.
- APARATOS DE RADIO
 "LA VOZ DE SU AMO"
 BAZAR MASCAROS
- CONSIGNATARIO.—Luis Romero.—Venta de materiales para minas, ferrocarriles y buques.—Almirante H. Pinzón, Huelva
- CORREDOR DE COMERCIO JOSE ROMERO VALERO
 Almirante H. Pinzón, núm. 3.—Huelva.
- TORTAS DE ACEITE.—MANTECA SAN LORENZO RIQUESIMAS UNA PESETA DOCENA.—JOSE MIGUEL
- EL MARTILLO.—Almacén de ferretería y quincalla.—Enrique López.—Joaquín Costa número 10.—Huelva
- ESPARTERIA Y CORDELERIA de Francisco Chaguaceda Blanco.—Se colocan persianas de madera y fantasía.—La casa más económica.—Doctor Caldera, 8 (Plaza de Abastos).—Huelva
- H. DOMINGUEZ.—Amplias habitaciones al exterior.—Magníficos cuartos de baños.—Servicio esmerado.—Capitán Galian, número 2.
- H. LA NUEVA.—Viuda de Terreros Castelar número 15.
- JOYERIA Y RELOJERIA.—José S. Huet.—Concepción número 9.—Artículos de plata para regalos y preciosos en artículos de Toledo
- MAQUINAS DE ESCRIBIR.—Clase de reparaciones.—Se venden toda clase de máquinas a precios increíbles.—No comprar sin visitar antes la exposición en Sagasta 21, Teléfono 1.569.
- ¿Quiere usted vestir elegante y barato? Encárguese un traje en la Sastrería R. RREIRA.—Confección, 30 pesetas. Calle Valencia, número 29.
- PLATERIA Y RELOJERIA.—Salvador Díaz Fera.—Ventas a plazos y al contado.—Se compra plata y oro y objetos antiguos.—Ernesto Deligny 7.—Se necesitan agentes vendedoras
- PRUEBEN MAZAPANES, TURRONES Y ESPECIALIDADES DE PASTELERIA.—Casa de JOSE MIGUEL
- PAPELERIA INGLESA EFECTOS DE ESCRITORIO JOAQUIN COSTA

FLORENTINO DE AZQUETA

Aceites minerales y grasas.—Empaquetaduras, Tubos y Gomas.—Correas de cuero y pelo de camello
 Herramientas - Palas - Cables - Malletas

Efectos Navales :-: Agente de "Basconia"

CEMENTOS LEMONA
 DEPÓSITO DE TELAS DE SEDA PARA CERNER
 SUCURSALES Y DEPOSITOS: Sagasta, 16-Partado 62
 Ceuta - Larache - Tetuán - Villa Sanjurjo HUELVA

ESTOMACO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Anticida y abre el apetito cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlceras de estómago, etc., etc.

INTESTINOS

BAZAR MASCAROS.-HUELVA

SULFATADORA
Excelsior Goble

Gran Stock de Palas, Espiochas, telas metálicas y demás artículos para Minas.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

JABÓN DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel

Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12. Madrid. De venta en Farmacias y Droguerías

Pastillape queña, 0,80 Ctms. Pastilla grande, 1,25 Ptas.

ANTES DE ENCARGAR SUS IMPRESOS

CONSULTE A

IMPRENTA VIUDA DE J. MUÑOZ

DESPACHO: Papelería Inglesa
 TALLERES: Alameda Sundheim
 Teléfonos 1431-1132

HUELVA

© Ayuntamiento de Huelva